

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós -2022

IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD.
No. 110013110003-2019-00883

Para todos los efectos legales, **TÉNGASE EN CUENTA** que el traslado de la prueba de ADN, transcurrió en silencio.

PROCEDA LA PARTE ACTORA a efectuar las diligencias de notificación a los demandados, con la finalidad de integrar el contradictorio y poder continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

J JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No.12 HOY 23 DE FEBRERO 2022

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
SECRETARIA

VAG

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **734c753388a745747dd692a5b86fc012defb987a28055407eafa1ed298fe66a2**

Documento generado en 22/02/2022 03:14:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>